

Documento de referencia	RCF	Fecha	26/04/2019
Localización dentro del documento			
LIBRO TERCERO. CIRCULACIÓN Capítulo 3 Trabajos y pruebas Sección 2. Sistema de trabajos en intervalo de liberación por tiempo 3.3.2.4. Protección de los trabajos			
3.3.2.4.- Protección de los trabajos (ILT) - Colocación de cartelones "Silbar obreros" en vía contigua.			

Consulta

Colocación de cartelones de "Silbar obreros" en la vía contigua, en trayectos de orografía y accesos complicado.

Durante la realización de un despliegue de cable de fibra óptica quisiera saber en trayectos con túneles consecutivos y distancias entre estos túneles inferiores a 500 m, estableciendo un sistema de trabajo (ILT), a que distancia hay que ubicar los cartelones de silbar en la vía contigua teniendo en cuenta que tenemos túneles de entre 500, 1000, 3000 (varios) y con distintos accesos a la vía, como referencia dejar constancia de que es imposible colocarlos a 500 metros en muchos casos.

Respuesta

La gestión integral de la seguridad de los trabajos en vía (infraestructura, superestructura e instalaciones), conlleva como parte esencial, una serie de cuestiones en todo tipo de trabajos programados que contemplen desde la correcta definición de los mismos, su análisis, detección de los riesgos y medidas que mitiguen los mismos que deberán ser consideradas y tenidas en cuenta en la programación de dichos trabajos. Eso evitaría situaciones como la descrita en la consulta sin haber tenido en consideración y reflejados en la programación medidas que mitiguen el riesgo (*aplicación de otro sistema de trabajos establecido en el RCF*) y den respuesta a las situación descrita provocado por la imposibilidad de colocación de los mencionados cartelones.

Fecha de Cierre : 20/05/2019